PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Por el presente Pliego de Bases y Condiciones, se llama a Compulsa de Precios Nº 003/2025, tramitada mediante Expediente Nº 708-000164-2025-EXP-GC, autorizada por Resolución de Consejo de Administración de fecha 12/02/25 Acta Nº 07 Punto 09.

OBJETO: Contratación del Servicio de Provisión de Dispenser, agua y vasos para el uso y consumo del personal de la Caja de Acción Social sita en calle Santa Fe Nº 10 (este) Planta Baja, 1º Piso y 2º Piso, y Gerencia de Préstamos sita en calle Mendoza Nº 451 (sur) – Capital – San Juan; durante los meses de Abril de 2025 a Marzo de 2026; el que consiste en:

- Provisión de Dispenser para agua Frío/Calor de acero inoxidable, con sistema Stop-Spill. Cantidad: 16 unidades.
- Provisión de Botellones de veinte (20) litros de agua purificada, con sistema de cierre Non – Spill. Cantidad: 100 unidades mensuales promedio.
- Provisión de Pack de vasos por cien (100) unidades por pack: Cantidad: 10 Pack mensuales promedio.
- Mantenimiento y Limpieza de los Dispenser cada cuatro (04) meses, sin cargo.

Los bienes y/o servicios que entregue el proveedor ganador de la presente Compulsa, deberán ajustarse estrictamente a las marcas, medidas, calidad y cualquier otra característica que haya ofertado. Si hubiera faltante en el mercado de los ya ofertado, solo se aceptarán bienes de calidad superior.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:
Día 27 de febrero de 2025, hasta la hora 8:30 , en una única presentación, la que contendrá el Sobre Nº 1 y el Sobre Nº 2, ante la Mesa de Entrada de la Caja de Acción Social sita en Calle Santa Fe Nº 10 (este) – 2º Piso – Ciudad de San Juan.

FECHA DE APERTURA:
Día 27 de Febrero de 2025 a la hora 9:00, en sede de la Caja de Acción Social, División Compras, sita en calle Santa Fe Nº 10 (este) - 1º Piso – Ciudad de San Juan.

VALOR DEL PLIEGO:
La venta de los pliegos se realizará en el Departamento Tesorería de la Caja de Acción Social, sito en calle Santa Fe 10 (Este)1º Piso- Ciudad de San Juan, cuyo costo se fija en PESOS CINCUENTA MIL 00/100 ($50.000,00), conforme a la Resolución que autoriza el llamado a Compulsa Abreviada.

REQUISITOS Y FORMAS DE GARANTIAS DE LA OFERTA:
En caso de constituir garantía en efectivo, el depósito bancario se deberá realizar en la Cuenta Corriente Nº 2064/4 (CBU 0450018601800000206441) del Banco San Juan, titularidad de la Caja de Acción Social.

PLAZOS DE CONTRATACIÓN
Los plazos de contratación podrán ser prorrogados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 0004/2020 de la Ley Nº 2000-A, Artículo 11 Inciso 6).

Scanned with CamScanner

CONDICIONES

En el Sobre Nº 1, el Oferente deberá adjuntar el Pliego que adquiera en la Tesorería de la Caja de Acción Social; el que estará firmado por autoridad competente. En caso de incumplimiento, será causal de rechazo automático.

El oferente, una vez contratado el servicio, podrá solicitar la revisión del monto del Contrato, mediante procedimiento de "Adecuación de Precios", establecido en la Ley Nº 1920-A; siempre que acredite fehacientemente los motivos por los cuales realiza tal petición.

CONTACTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

contrataciones@cas.gob.ar
4223815- 4222403

ANTECEDENTES A PRESENTAR POR LOS OFERENTES

- Documentación que acredite haber realizado servicios de la actividad que se licita en el Sector Público y/o Privado de la Provincia de San Juan, en cualquiera de sus dependencias, mediante documentación que confirme la experiencia requerida; no siendo éste un requisito excluyente.-

- Toda la documentación será analizada y tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación, al momento de evaluar la oferta económica.-

El proponente acepta las condiciones precedentes, con la sola firma del pliego.

Scanned with CamScanner